



ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de 29 de mayo de 2008 ha acordado aprobar inicialmente la **ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "LOS DUENDES DE LOS SILOS"**

De conformidad con los arts. 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 55 y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, el expediente se expone al público durante treinta días para presentación, en su caso, de reclamaciones.

La aprobación de las modificaciones se entenderá definitiva de no presentarse reclamaciones.

En la Villa de Los Silos, a 1 de julio de 2008.

EL ALCALDE

Santiago Martín Pérez